

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS**—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS**—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS**—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.388

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 21 de Mayo de 1916

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II

## Problema económico

En las sesiones celebradas por la Asamblea provincial hemos recogido impresiones optimistas respecto al desenvolvimiento administrativo de la Diputación. De ello nos congratulamos, deseando para el bien de todos que tales optimismos reflejen una realidad perdurable.

No quiere decir esto que la situación económica sea desahogada hasta el punto de no suscitar temores de nuevas estrecheces pecuniarias. El momento presente sigue entrañando una anomalía perturbadora, cuyos efectos se dejan sentir en todas partes y, naturalmente, también en nuestra provincia. Las Diputaciones españolas, según hubo de reconocer el Gobernador civil en su discurso al inaugurar las sesiones en la Asamblea, atraviesan todas o casi todas, la misma precaria situación.

Cierto que durante estos últimos meses, la crisis económica adquirió en aquella Casa caracteres muy difíciles, retrasándose el pago de algunas atenciones. Pero el horizonte, a lo que parece, ha ido despejándose. Así lo hizo constar el presidente de la Corporación señor Oliveras, asegurando que la Diputación está al corriente en todas sus obligaciones. El momento difícil ha pasado; ahora hay que procurar por todos los medios precisos que no vuelva a surgir análogo conflicto económico.

Claro es que con los recursos de que dispone la Diputación, recursos que ingresan mercedos y tardamente, no pueden hacerse grandes millares, pero si cabe, con una administración acertada, normalizar en la forma debida los servicios provinciales y evitar que las atenciones imprescindibles sufran el menor perjuicio. Para esta labor administrativa, serena y recta, ya es una garantía que figure en la Ordenación de pagos hombre tan capacitado como el señor Oliveras.

El cobro del contingente provincial es punto esencialísimo para la vida de la Diputación. Pero ahí está precisamente la cuestión batallona; ahí está el origen de todos los conflictos económicos. Los Municipios no suelen ser puntuales en el cumplimiento de estas obligaciones que les impone la ley. Las desatenciones y olvidos con deplorable frecuencia, como sino fuera deber suyo contribuir al sostenimiento de las cargas provinciales. Y sobreviene la crisis y se agudiza la situación precaria con grave trastorno para los servicios de la Diputación, especialmente para los del ramo de Beneficencia, que por lo general no se hallan tan a endios y desarrollados como fue a menester.

Respecto al cobro del contingente, se han exteriorizado en la Asamblea los mejores propósitos. Se pondrán en práctica los medios necesarios para obligar a los Ayuntamientos a ingresar las cantidades que les corresponden y todos los señores diputados prestarán su ayuda para que la gestión del Ordenador de pagos se desenvuelva sin trabas y redunde en beneficio de los intereses provinciales. Así por lo menos se ha hecho constar públicamente y justo será que los buenos deseos se vean siempre convertidos en realidades para que la Diputación pueda cumplir sin dificultades sus obligaciones.

Hay que evitar a toda costa que la morosidad de los Municipios, esa resistencia a contribuir al sostenimiento de las cargas de la provincia, siga creando conflictos como los que la falta de recursos plantea frecuentemente en aquella Casa, originando la desorganización de importantes servicios que requieren un cuidado especial. Y esto sólo podrá conseguirse con temperamentos de rigor y energía, imponiendo a todos el cumplimiento del deber, restableciendo la normalidad y restaurando el crédito como las necesidades provinciales exigen y la opinión pública demanda.

Los establecimientos de beneficencia llevan una vida precaria. Son atenciones que no admiten el más insignificante descuido. Y sin embargo, aquí se ha hablado algunas veces de desatenciones deplorables, se han denunciado casos inconcebibles, se han pedido de relieve organizaciones deficientes incompatibles incluso con las sencillas sentencias de humanidad. Todo ello demuestra que es necesario prestar una constante atención a estos organismos benéficos, procurando en condiciones de cumplimiento su noble y generosa misión con la suficiente holgura económica.

Y además, es preciso introducir en ellos mejoras importantes, imprescindibles, urgentes, mejoras que sin duda figuran incluidas entre los buenos deseos de la Diputación, pero que no han podido llevarse a cabo por falta de recursos.

Hoy, esa situación ha cambiado: El Colegio cobró unos millones de pesetas siendo rector don Joaquín María de los Reyes y con ese dinero ha hecho una obra que le ha costado de veinticinco a treinta mil duros y tiene en proyecto que le ha de costar trescientas mil pesetas.

El estado del referido Colegio es, pues, floreciente, y, en vista de ello, propongo que se oficie al ministro de Instrucción pública pidiéndole dicte otra Real orden, anulando la anterior, para que el citado centro de enseñanza pague el censo y se ponga al corriente con la Corporación municipal.

Debe 121.000 pesetas y encontrándose en situación desahogada, bueno es que pague.

El señor García Tarifa.—Me parece bien que el Alcalde se preocupe de fomentar los ingresos del Ayuntamiento.

El señor Martínez de Victoria pide que pase el asunto a la Comisión de Hacienda, con carácter de urgencia, pues esa Real orden puede ser ilegal.

El Alcalde.—Digo lo que he manifestado antes: que no me opongo a que pase a la Comisión, siempre que dicte en la semana próxima, para traer el asunto al Cabildo del sábado.

Es delicado discutir una Real orden. Yo, aprovechando la oportunidad de que dos diputados granadinos se encuentran en Madrid, les enviaré copia de esa Real orden para que empiecen las gestiones oportunas cerca del ministro de Instrucción pública. Aquí hay que traer dinero, porque nosotros tenemos que darlo y más en un año como éste, en que tenemos cincuenta mil duros menos por consumo.

**Para Joyas y Relojes de toda garantía en calidad y precios**

**JOYERIA FUJARDO**

9-ZACATIN-9

**Miscelánea**

**En el Ayuntamiento**

El Cabildo de ayer

Presidió el Alcalde y asistieron los concejales señores Afán de Ribera, Figueroa Robles, Covaleda, Guiral, Horqueros, Pérez Jiménez, Martín Flores, Jiménez Cuevas, Chinchilla, Sola Segura, Ortega Molina, Martínez de Victoria, Guevara, Fernández Limones, Sequera, García Tarifa y Montalegre.

El secretario interino, señor Valladar, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se aprueban también sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, excepto el referente a una gratificación.

Al dar cuenta el señor Valladar de la solicitud de los señores Escamez y Monteliva, agentes para el cobro de censos, atenciones carcelarias y aforos de subsistencias, pidiendo una remuneración por los trabajos laboriosísimos que han tenido que realizar, el señor García Tarifa pregunta al Alcalde si dichos señores son empleados del Ayuntamiento o funcionarios especiales designado para estos servicios.

El Alcalde.—Yo sólo diré al señor García Tarifa que nombré a dichos señores en uso de mi derecho, como informó la comisión correspondiente.

El señor Fernández Limones manifiesta que no recuerda que pasara el asunto a comisión.

El señor Afán de Ribera.—Sí pasó.

El señor García Tarifa.—Entiendo que la solicitud debe pasar a Comisión y que ésta proponga lo que crea justo.

El señor Covaleda.—No es necesario ese trámite.

El señor Afán de Ribera.—Tratándose de funcionarios nombrados por el Alcalde, en uso de sus atribuciones, no tiene para qué dictaminar la Comisión.

El señor García Tarifa.—No se me ha entendido bien: la cuestión es cosa distinta de lo que creen los señores Afán de Ribera y Covaleda.

El señor Afán de Ribera.—Pues que pase a Comisión.

El Alcalde.—Pasará, pero con carácter ejecutivo, pues no quiero que ni este asunto, ni ningún otro durma en las comisiones el sueño de los justos. El sábado próximo vendrá el dictamen.

El señor García Tarifa.—Aplaudo esa actitud con que el Alcalde quiere que se tramiten los asuntos, después de estudiados, naturalmente.

El Colegio de Santiago

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Desde el año 07 al 70 abonó más de 200.000 pesetas más de lo que debía, y a su situación económica, naturalmente.

El Alcalde dice que el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago venía pagando al Ayuntamiento un censo de cuatro o cinco mil pesetas anuales.

Tenemos los festejos precisos, y de ahí no debemos salirnos.

Yéndrse para las corridas del Corpus el señor Posada (risas), por no haber querido venir el señor D. Vicente Pastor (más risas); hay conciertos, luminaciones, carreras de caballos, números todos de verdadera atracción.

Ahora hay quien quiere pasar por el alambre (risas), por 1.000 pesetas; por mí que pasan, pero que no cobren, (siguen las risas).

Así es que debemos dejarnos de recortes y pases de muleta a un programa oficial que ya está hecho, y que ha merecido el aplauso público.

El señor Sola.—Esas solicitudes demuestran que las iniciativas particulares vienen de las oficinas, y demuestra otra cosa: que las censuras que por las fiestas se empezaron a formular contra nosotros era, por lo menos, prematuras e injustas.

La renuncia de la Guardia

El secretario da lectura a un oficio de don Eduardo La Guardia, comunicando que ha aceptado el cargo de diputado provincial por el distrito de Loja-Montefrío, y que renuncia el de concejal.

El Alcalde tiene para el señor La Guardia frases de afecto y de elogio, expresando el sentimiento de la Corporación, por la renuncia del nuevo diputado.

En nombre de la minoría conservadora, el señor Sola Segura hace suyas las palabras del Alcalde.

Se acuerda aceptar la renuncia y comunicación al Gobernador de la provincia.

Venta de hierro

Se acuerda, a propuesta del Alcalde, celebrar un concurso en la forma acostumbrada, para la venta del hierro viejo que hay en el patio del Ayuntamiento.

Se exaltan los ánimos

El Alcalde propone varias gratificaciones. Una para el jardinero señor Lafuente, que ha ido a Sevilla a estudiar novedades para implantarlas luego en nuestros jardines, y otras para los empleados que han hecho el padrón de los pobres, obteniendo con dicho trabajo, ya finalizado, una economía para el Ayuntamiento, de dos o tres mil pesetas mensuales.

El señor Limones dice, que no le parece mal se gratifique al jardinero, pero se muestra contrario a que se gratifique a los empleados, porque éstos no hicieron, a su juicio, otra cosa que cumplir con su deber. ¿Para qué ir con gratificaciones a los empleados—agrega—cuando todos hemos convenido en que en esta casa hay exceso de personal?

El Alcalde.—Efectivamente, sobra personal. Como que muchos empleados que estaban fuera entraron de nuevo en la Casa por recomendaciones de unos y otros. Pero sobre esto, crea el señor Limones, que no conviene ahondar.

Su señoría había mucho de hacer y de acontecer, y olvida que no puede regenerar al Ayuntamiento, porque no es más que un número de la comparsa conservadora.

Además, la minoría conservadora no debe dejar al señor Limones que se meta en lo que no le concierne. Si lo deja, habrá que darle cuenta al jefe de esa minoría y al del partido provincial.

Yo quiero saber si aquí, en el Cabildo, hay que atender a tres o cuatro señores, o a uno solo.

Deseo, pues, que se me diga si el señor Limones habla por su cuenta o en nombre de la minoría a que pertenece.

El señor Limones.—Yo sólo digo que soy concejal por el distrito de San José, y que deseo siempre el bien de Granada.

Dije estos días, que se estableció una línea divisoria entre la etapa del señor Auriles, como jefe de esta minoría y la del señor Sola Segura.

Cuanto este diga lo apruebo de antemano, porque su honorabilidad es la mía. Yo me pongo la camiseta que el señor Sola quiere.

El Alcalde.—Dejémosnos de camisetas, y dejemos al señor Sola que dirija la minoría conservadora.

Sin duda, la inexperiencia del señor Limones le lleva a decir cosas que no son oportunas.

Su señoría, antes de hablar, debe pedir permiso y luego saber lo que va a decir.

Pero se cree que Granada se preocupa de lo que él diga y esto es un pecado.

El señor Sola Segura.—Necesito, antes de intervenir en este debate, que el Alcalde aclare un concepto: el haber calificado de *comparsa* a esta minoría.

El Alcalde.—No me explico cómo el señor Sola increpa a la opinión, que ha calificado de bullanguera, hablando de desconcertaciones.

Lo mismo los liberales que los conservadores, tienen empleados que no trabajan. No vale decir otra cosa: la culpa nos coge a todo por igual.

De gratificaciones no hablemos. A últimos de año, siendo Alcalde un conservador, dió al señor Loyzaga 6.000 pesetas por una lápida que debió entregarse el día 18 de Septiembre del pasado año y que aún no sabemos dónde está.

Para hablar de estos casos, hay que hacerlo con la frente levantada, para poder decir, sin temor a rectificaciones: «Yo lo hago mejor que tú».

Hablar de regenerar a Granada cuando se dan gratificaciones que chorrean sangre, es gana de ponerse la hoja de parra.

El partido liberal no necesita consejos ni admite tutelas de nadie.

Yo me inspiro en temperamentos de gran cordialidad y mi condescendencia llega al extremo de enviar a su casa al señor Sola Segura el orden del día para cada Cabildo.

En cuanto a las comisiones, ya saben que son puramente infructuosas.

Yo no quiero soportar los asertos del señor Limones. Mejor hubiera sido que no hubiera tocado estos asuntos, éf que los conservadores proceden lo mismo y peor que los liberales.

Siento en el alma tener que mortificar a nadie, porque mi nobleza se resiste a ello, pero no he tenido otro remedio.

El señor Sola Segura rectifica y dice que no va a contestar con acritud ni mala intención, pues no es ese su propósito, como tampoco quiere creer que no lo sea el del Alcalde.

Al posesionarme de la jefatura de esta minoría manifesté que consideraría como un éxito personal el colaborar a la obra de convivencia entre los dos partidos, pues creo que su desunión es la causa principal de que a Granada no la atiendan como debieran los altos poderes del Estado.

De no conseguir esto, yo renunciaría el puesto que ocupó.

El Alcalde ha incurrido en manifiesta inexactitud al decir que nosotros queremos ejercer la tutela sobre la mayoría liberal. ¿En qué se funda el señor La Chica para decir esto? ¿Cómo puede demostrar esas intenciones que nos atribuya?

Precisamente se me han dirigido públicos ataques, calificándolos de *comparación* del partido liberal en el Ayuntamiento. Esto le he leído en letras de molde.

Si tiene razón el periódico que tal dijo, no la ha tenido hoy el señor La Chica y si no la tiene, para mí es un consuelo.

Nosotros hemos votado en contra de la pensión a la familia del señor Charco, pero en muchas otras iniciativas de la mayoría ni siquiera hemos hablado porque las estimábamos de completo acuerdo con nuestro criterio.

No estoy dispuesto a aguantar palabras que mortifiquen a ningún individuo de esta minoría, por lo mismo que yo respeto a la mayoría liberal y no tengo ni he tenido ni tendré jamás para ella mortificaciones personales.

El Alcalde.—Sentiría mucho que el señor Sola tuviera que dimitir, pero si lo hiciera tendríamos paciencia.

Que esa minoría aspire a imponer su criterio lo demuestra, entre otras cosas, lo que ha dicho el mismo señor Sola sobre la pensión a la familia del señor Charco, cuando los conservadores pagaron la lápida de marra.

El señor Limones.—No estuve en aquel Cabildo y conste que protesto de lo de la lápida.

El señor Sola.—Conste que el cargo de la tutela se refiere sólo a lo de los informes de las Comisiones.

El Alcalde.—Y a lo del personal.

El señor Sola.—No me he ocupado del asunto.

El señor García Tarifa habla, entre la impaciencia de algunos concejales, para decir que representa una minoría respetable y debe oírsele.

Expresa que no se debe gratificar a los empleados y que no procede subvención al jardinero si éste fué a Sevilla costeado por el Ayuntamiento.

Protesta de que desapareciera la fiscalización en los felatos, cosa que él había anunciado, según dijo.

El Alcalde.—Desde hace cinco meses que vino el señor Tarifa a gestionar asuntos en la Alcaldía, no lo he visto hasta hoy en el Ayuntamiento.

El señor Tarifa.—Vine como particular a ventilar asuntos que afectaban a mi gremio; no como concejal.

El Alcalde.—No puede prescindir de ese carácter.

El señor Tarifa.—Disculpe no es molestiar al Alcalde.

El Alcalde.—Me gusta complacerlo en todo.

Mientras yo tome la palabra, será ella prueba evidente de que la minoría conservadora no tiene más que un criterio.

Lo dicho por el señor Limones respecto al asunto Escamez refleja nuestro criterio, y no está justificada la dura contestación de S. S.

Yo siento en el alma que en pocos días el Alcalde haya motivado dos incidentes en terreno muy peligroso, donde se nos acecha por parte de cierta gente para no tratáremos luego con el respeto debido ni la consideración necesaria.

Sigue el fuego

El Alcalde.—No me explico cómo el señor Sola increpa a la opinión, que ha calificado de bullanguera, hablando de desconcertaciones.

Lo mismo los liberales que los conservadores, tienen empleados que no trabajan. No vale decir otra cosa: la culpa nos coge a todo por igual.

De gratificaciones no hablemos. A últimos de año, siendo Alcalde un conservador, dió al señor Loyzaga 6.000 pesetas por una lápida que debió entregarse el día 18 de Septiembre del pasado año y que aún no sabemos dónde está.

Para hablar de estos casos, hay que hacerlo con la frente levantada, para poder decir, sin temor a rectificaciones: «Yo lo hago mejor que tú».

Hablar de regenerar a Granada cuando se dan gratificaciones que chorrean sangre, es gana de ponerse la hoja de parra.

El partido liberal no necesita consejos ni admite tutelas de nadie.

Yo me inspiro en temperamentos de gran cordialidad y mi condescendencia llega al extremo de enviar a su casa al señor Sola Segura el orden del día para cada Cabildo.

En cuanto a las comisiones, ya saben que son puramente infructuosas.

Yo no quiero soportar los asertos del señor Limones. Mejor hubiera sido que no hubiera tocado estos asuntos, éf que los conservadores proceden lo mismo y peor que los liberales.

Siento en el alma tener que mortificar a nadie, porque mi nobleza se resiste a ello, pero no he tenido otro remedio.

El señor Sola Segura rectifica y dice que no va a contestar con acritud ni mala intención, pues no es ese su propósito, como tampoco quiere creer que no lo sea el del Alcalde.

Al posesionarme de la jefatura de esta minoría manifesté que consideraría como un éxito personal el colaborar a la obra de convivencia entre los dos partidos, pues creo que su desunión es la causa principal de que a Granada no la atiendan como debieran los altos poderes del Estado.

De no conseguir esto, yo renunciaría el puesto que ocupó.

El Alcalde ha incurrido en manifiesta inexactitud al decir que nosotros queremos ejercer la tutela sobre la mayoría liberal. ¿En qué se funda el señor La Chica para decir esto? ¿Cómo puede demostrar esas intenciones que nos atribuya?

Precisamente se me han dirigido públicos ataques, calificándolos de *comparación* del partido liberal en el Ayuntamiento. Esto le he leído en letras de molde.

Si tiene razón el periódico que tal dijo, no la ha tenido hoy el señor La Chica y si no la tiene, para mí es un consuelo.

Nosotros hemos votado en contra de la pensión a la familia del señor Charco, pero en muchas otras iniciativas de la mayoría ni siquiera hemos hablado porque las estimábamos de completo acuerdo con nuestro criterio.

No estoy dispuesto a aguantar palabras que mortifiquen a ningún individuo de esta minoría, por lo mismo que yo respeto a la mayoría liberal y no tengo ni he tenido ni tendré jamás para ella mortificaciones personales.

El Alcalde.—Sentiría mucho que el señor Sola tuviera que dimitir, pero si lo hiciera tendríamos paciencia.

Que esa minoría aspire a imponer su criterio lo demuestra, entre otras cosas, lo que ha dicho el mismo señor Sola sobre la pensión a la familia del señor Charco, cuando los conservadores pagaron la lápida de marra.

El señor Limones.—No estuve en aquel Cabildo y conste que protesto de lo de la lápida.

El señor Sola.—Conste que el cargo de la tutela se refiere sólo a lo de los informes de las Comisiones.

El Alcalde.—Y a lo del personal.

El señor Sola.—No me he ocupado del asunto.

El señor García Tarifa habla, entre la impaciencia de algunos concejales, para decir que representa una minoría respetable y debe oírsele.

## En San José

GRAN OCAJÓN

Se liquidan a muy bajo precio todas las existencias en géneros de Primavera y Verano para Traje de hombre, para Vestidos de Señora y para ropa interior de todas clases.

Ropa blanca confeccionada, Géneros especiales para Equipo de Novia y Ropa para Cama y para la Mesa.

Esta casa no se utiliza de la gran subvención que tienen los géneros por convertirse liquidar pronto las existencias que tiene.

Se admiten para el pago los billetes del Tranvía en la forma convenida.

**SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25**

Carnets y recordatorios en Fotografías de primera Comunión — LO MAS NUEVO, ELEGANTE Y DE ULTIMA NOVEDAD —

**TORRES MOLINA—Puerta Real**

radados y encontrándose en este caso las escuelas nacionales de primera enseñanza de Murta (Granada) y Notáez, anejo de Almegíjar (Granada), que han sido provistas en este concurso rápido de traslado, este Rectorado ha acordado dejar sin efecto hasta que en definitiva se resuelva lo procedente, los nombramientos expedidos en virtud de este concurso, el día 6 del actual, en favor de D. Juan Jiménez Gómez, D. Juan González Rodó y D. Antonio Ruiz Gálvez para las escuelas de Murta (Granada), Notáez, anejo Almegíjar (Granada), y auxiliaría de Teba (Málaga), respectivamente.

Noticias de Loja

En el día de ayer tuvo lugar la jira campestre con que el alcalde de esta ciudad señor Guarino, obsequió a la plana mayor del partido liberal, y a los interventores liberales que actuaron en las pasadas elecciones de diputados.

El acto tuvo lugar en la finca Santa Ana, propiedad del teniente de alcalde señor García y García, en donde animadamente se pasaron unas horas agradables. El menú de mañana y tarde fué suculento y servido con espléndido.

Entre los muchos concurrentes a la fiesta, se notaron los nuevos elementos que están ingresando en el partido liberal: muchos de ellos retratados antes.

Los asistentes a dicho acto fueron: Don Manuel Guarino Menéndez, don Antonio Pavés, D. José Naveros, D. Enrique Flores, D. Cesáreo Ocaña, D. Fermín Ocaña, D. José García y García, don José Ortiz, D. Antonio García Ortiz, D. José Valverde, D. Modesto Fernández, D. Teodoro López, D. Emilio Sanjuán, D. Emilio López, D. Isidoro Carmona, D. Francisco Mora, D. Joaquín Gutiérrez, D. Manuel Guarino Flores, D. Antonio López, D. Esteban Jaimez, D. José Nuño, D. Antonio Peláez, D. Rafael Coca, D. Rafael Jaimez, don José Nogales Aguilera, D. Patricio Ruiz, D. José López, D. Francisco Carrasco Piqueras, D. Antonio Montilla, don Rafael Granados Villatoro, D. Antonio Muñoz, D. Francisco Valverde, don Francisco Siles, D. Francisco Muñoz, D. Pedro Carrillo Jaimez, D. José García Gómez, D. Heliodoro del Rey, don José Fernández, D. Diego Martí, don Ernesto Siles, D. Estanislao Cerezo, D. Demetrio Calle, D. Miguel Guarino, D. Manuel Porras, fabricante de aguardientes en Rute; D. Joaquín Rosales, D. Santiago Nuño, D. José Pacetti, don Manuel Gómez Aguilera, D. Mariano Guarino, D. Patricio Ruiz, D. Pedro

En la Diputación Asamblea provincial

Ultima sesión. Ayer celebró su última sesión el actual período semestral la Asamblea provincial.

Presidió don Santiago Oliveras y asistieron los señores Ortiz Puigazán, García, Laguarda, Cuadrado, Carrillo, Velázquez, García Trevijano, Alonso, Camacho, Valverde, Guillén, Hitos, Rico, Montes, López Cozar, Castillo Valdivia, Oliveras (don Luis), Treascuro y el diputado secretario señor Labella.

Se leida el acta de la anterior sesión aprobada. El señor García y García solicita que se imprima el proyecto de bases para el arriendo del contingente provincial aprobado en la sesión anterior y transcrito en el acta.

Así se acuerda, con el objeto de dar mayor publicidad al asunto. El Hospital Clínico. A propuesta del señor Hitos, y después de dedicar cumplidos elogios a don Natalio Rivas, se le dirigió a éste el siguiente telegrama:

Diputación me honro en presidir la acordada por unanimidad expresar a V. E. su profundo reconocimiento por adquisición terrenos para construir Hospital Clínico, rogándole a sí mismo testimonio nuestra gratitud al señor Ministro y suplicándole consigne nuevo presupuesto mayor cantidad posible para obras referido hospital, teniendo en cuenta falta capacidad hospital San Juan de Dios.—Santiago Oliveras.

El señor Alonso contesta al señor Hitos, el que en su discurso ha dicho que en el Hospital de San Juan de Dios están mezclados enfermos de contagio con otros, diciéndole que la Comisión provincial acordó trasladar a San Lázaro a los tuberculosos.

Cuentas. Se aprobaron las cuentas de la Diputación referentes al año 1915, así como las de caudales de los ejercicios de 1911 al 1912.

Del contingente. Se desestiman las solicitudes de varios Ayuntamientos de la provincia que pedían prórroga para abonar su descubierto por contingente provincial, referente al segundo trimestre del año actual.

Fianza. Vista la solicitud de D. Francisco Fernández Ruiz, en la que pide se devuelva la fianza que depositó como contratista de sumistros que fué, se acuerda de conformidad.

Un loco. Se acuerda el traslado del demente Antonio López desde el hospital de San Juan de Dios al de dementes.

Sumistros a la cárcel. Fueron aprobadas las cuentas del racional de los presos de la cárcel correccional de Granada, hecho durante los meses de julio y Agosto último.

Con este motivo se da lectura a la moción que ya hizo a la Comisión el señor Guillén, el que, apoyado en el informe de la Contaduría y textos legales, entendía que debían de hacerse dos subastas: una por el Municipio de esta capital y otra por la Diputación, encargándose cada una de las dichas Corporaciones de abonar la parte que le correspondía.

Hacen uso de la palabra los señores García, Camacho, La Guardia y Castillo, aduciendo razones que demostraban la conveniencia de que el servicio se continué prestando como hasta ahora, y así se acuerda.

Carretera al Estado. Firmada por los señores Montes, Trevijano y López Cozar se dió lectura a una proposición, que fué aprobada, cediendo al Estado la carretera provincial de Ventas de Huelma a Fornes.

Sobre una pensión. Seguidamente se dió lectura a otra proposición de los señores García y García y Montes Garzón solicitando a don Agustín Valladares, viuda de don Luis Restoy, la pensión de 500 pesetas anuales, igualándola a la que se concedía a la viuda del señor señor Villanueva empleado también que fué de la Diputación.

Así se acordó con el voto en contra del señor Castillo que solicita se estuviera a lo acordado.

Otra vez el contingente. Firmada por la minoría conservadora se presenta una moción pidiendo que se obligue al contratista del contingente provincial a que ingrese, como tiene contratado, el setenta y cinco por ciento del cupo de cada distrito, y en caso contrario, que no se le abone el premio de cobranza.

Antes de ponerse a discusión tal propuesta, se da lectura a un extenso documento suscrito por el arrendatario del contingente don José Sánchez Guardiola, en el que rebate las denuncias y censuras formuladas contra su gestión, poniendo de relieve la resistencia pasiva de los jueces rurales a prestarle ayuda para el cobro del referido contingente.

A este fin cita el caso del Saler. El señor Rico hace uso de la palabra, pronunciando un extensísimo discurso para demostrar la importancia que tiene el asunto del contingente.

Censura la forma en que se hace la recaudación y atribuye al incumplimiento del contrato de arriendo la precaria situación de la Diputación.

Tira de cartulinas y baraja durante largo rato cifras y cálculos, de los que resulta que, del año 1915 deben los pueblos de la provincia a la Corporación 831.000 pesetas. Cantidad enorme—dice—si se compara con el presupuesto de la Diputación que importa un millón de pesetas.

De lectura a una relación que arranca del año 1907, en que se recaudó el 96 por 100 del contingente, llegando en progresión decreciente al año 1915, en que se recaudó solo el 70 con 90 céntimos por 100.

Señala que solamente han pagado en totalidad 71 pueblos. El señor Rico dedica con este motivo frases de caloroso elogio para el pueblo de Montefrío, modelo de administración

y honradez, que paga religiosamente el cupo del contingente. Pide el señor Rico que se dirija a este municipio una felicitación.

Añade que hay que proceder con energía, pues al amparo de la Diputación hay 1.200 asilados.

La opinión pública nos demanda otra cosa que no sea hacer como que hacemos, que es lo que hacemos. (Risas).

El señor Oliveras habla y dice que una de las causas de no haberse ingresado más ha sido el período electoral, y que en cuanto concluyó se han recaudado más de 40.000 pesetas.

Intervienen en el asunto varios señores diputados. El señor Castillo dice que la proposición de los conservadores no es política, sino de buena administración.

Habla de nuevo el señor Rico, insistiendo en sus puntos de vista. El señor Velázquez y García de Tañón habla y afirma que reconoce que la minoría conservadora no tiene miras políticas en el asunto.

Entiende, lógicamente, que si lo que piden los conservadores está en el contrato, huelga la proposición. Nuevamente habla el señor Rico.

El señor Velázquez, en medio de muestras de aprobación de la mayoría, y el público exclama: «S. S. quiere ser más papista que el Papa, y queriendo apoyar al Presidente hace sospechar que la proposición es política y sólo tiene por objeto molestar a una persona por el sólo hecho de ser liberal».

Después de otra interminable discusión, que no da nueva luz en el asunto, el señor Castillo, en nombre de la minoría conservadora, retira la proposición, teniendo en cuenta las manifestaciones del Presidente de seguir haciendo se cumpla el contrato de arrendamiento del contingente.

Fin. El presidente D. Santiago Oliveras da por terminada la sesión, cerrando el actual período semestral.

De Málaga a Granada. Continúan, sin interrupción, las obras del ferrocarril de Málaga a Granada por Torre del Mar, Periana y Alhama.

Los trabajos llegan ya al término común de Periana-Alhama, en el Boquete de Zafarraya y muy pronto entrarán los obreros en la provincia de Granada.

Esta línea, que es una de las de mayor interés e importancia para los granadinos y que silenciosamente se construye y avanza hacia nuestra capital, no tardará mucho tiempo en ser un hecho, merced a las constantes gestiones de nuestro ilustre paisano el señor Duque de San Pedro de Galatino.

El secretario de la Junta de Defensa de San Pedro señor Orozco leyó un capítulo del folleto Cartas a León XIII, y terminado se pasó al orden día.

La comisión organizadora del mitin en proyecto participa sería conveniente que el citado acto se verificase el domingo 28 del actual a las cinco de la tarde, y por razones expuestas, se acordó llevarlo a efecto en el citado día, levantándose acto continuó la sesión.

Guardia civil. La de Zagra comunica que del cortijo Los Guerreros, han robado varias caballerías.

Expuesto al público. En la secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio ha sido expuesto al público el reparto vecinal para el año actual.

Administración municipal. El gobernador civil ha conminado con la multa de 100 pesetas, a los alcaldes que no han nombrado aún inspectores municipales de Sanidad.

Circular. El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Trujillos.

Noticias militares. Orden de la plaza. Parada, Artillería y Ametralladoras.—Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, teniente coronel de Lusitania.—Imaginaria, don Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Rubio Méndez, capitán de Lusitania.

Consejo de guerra. Debiendo verse y fallarse en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, la causa seguida contra los soldados del regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería, Angel García Villanueva y Julián López Martínez, acusados de delito de hurto, este acto tendrá lugar el lunes próximo, 22 del actual, a las once de la mañana, en el cuartel de San Jerónimo, bajo la presidencia del teniente coronel, jefe accidental del mismo, D. Faustino Perier Granadino, por hallarse dado de bajo por enfermo para el servicio el coronel, jefe principal de dicho regimiento, asistiendo como vocales los capitanes D. José Rojas Rojas, D. Diego Pinzón del Río, D. José Legorburu Domínguez y D. Gonzalo Mezquí Bollo, del cuerpo de los acusados, designados por expresado jefe accidental; D. Manuel Parada Fuster, de

la fábrica de Pólvora de esta capital, y don Jacinto Magenis Velasco, del 12.º montado de Artillería; y como suplentes, D. Juan Rodríguez Gómez, del citado regimiento de Caballería y D. Antonio de Fuentes Cervera, de la Caja de Recruta de esta capital, y en concepto de Fiscal el teniente auditor de guerra de segunda clase D. Jesús Sáiz y López de Tejada.

Residencia. Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de división don Domingo Arráiz, en Badajoz, al general de brigada de la sección de reserva don Daniel Romero, y en Madrid, el interventor de Ejército en situación de reserva don Manuel Canapa.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer al interventor de distrito don José Bisguerra y al primer teniente de Caballería don Mariano Barrasa.

Revista técnica. Se declara de utilidad para el Cuerpo de la Guardia civil la Revista técnica de la Guardia civil.

Apudante. Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Antonio Reina al teniente coronel de Artillería don Pedro Martínez Calvo.

Supernumerario. Pasa a esta situación el capitán de Artillería don José Serra.

Destino. Al ministerio el archivero primero don Felipe Baños.

Reemplazo. Pasa a esta situación por enfermo el teniente auditor de tercera D. Tomás Claver.

Ascenso. Se concede el empleo inmediato al músico mayor de segunda D. Ricardo Cetina.

Cruz Roja. Su Majestad ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española al señor marqués de Castelar.

El general Francés. Ha ha tomado posesión de su cargo de jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra el general Francés.

Calzados URRUTIA. TIPO AMERICANO



UNO DE LOS ÚLTIMOS MODELOS. Zapato de Glacé negro... 15 pesetas

- Dóngola... 18
Taflete... 20
Charolina... 20
Brillante Bosché... 25
Cabrillita Blanca... 25
Terciopelo... 25
Nuvuk grana... 30

En color el mismo precio. Dirección de Cortes: Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5. GRANADA

De Málaga a Hígeiras. Hoy saldrá para Málaga el señor Duque de San Pedro de Galatino, presidente de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Málaga a Algeciras, con el objeto de inaugurar el trozo de línea férrea comprendido entre Torre Molinos y Fuengirola, que pertenece a dicho ferrocarril.

El mencionado trozo está completamente concluido, no habiéndose aún abierto al servicio público, porque el ministerio de Fomento, a causa sin duda de la pereza tradicional en los organismos burocráticos, no ha circulado todavía la correspondiente autorización.

En el supuesto de que el retraso no se prolongue, es de presumir que el trozo de Torre Molinos a Fuengirola se inaugure dentro de pocos días.

Para LAS VIÑAS. y demás árboles frutales debe emplearse el ZOTAL al 2 por 100 que mata los insectos sin perjudicar el fruto. El ZOTAL no tiene rival para la higiene y cura del ganado.

Crónica de espectáculos. En Isabel la Católica. Lo que no muere. Pedro Muñoz Seca y Sebastián Alonso han escrito una linda comedia que pudieran firmar los hermanos Quintero.

Es más, si los padres de la criatura no se conocieran, todo el mundo achacaría la paternidad a aquellos hermanos. Ya es, esto, un elogio para Muñoz Seca y Alonso, pues aunque surja en la crítica de Lo que no muere la palabra plagio y no haya habido asesinato, que es la única justificación del plagio, queda todavía en abono de Seca y Alonso el hecho de llegar a confundirse con sus modelos.

El asunto, el procedimiento, las situaciones y los personajes de Lo que no muere es, todo, todo, quinteresco, o quinteriano, como quiera, fácil, ligero, animado, ingenioso. En una palabra y volviendo a mi primera aserción, esta obra pudieran firmarla, sin desdoro, los afortunadísimos sevillanos.

Lo que no muere fácilmente se comprende el Amor. El Amor que pasa por todas las vidas, imprimiéndose, por más o menos tiempo, alegrándonos o entristeciéndonos, es, en su esencia, un estímulo y un dándote el único valor humanamente posible. De toda la vida y de todas las vidas es lo que únicamente vale la pena es el Amor.

Mejor dicho, el Amor es el eje exclusivo de toda vida. Esto es lo que, burla burlando, presencian, si es que un axioma merece prueba, los autores de Lo que no muere. Desde la pareja de criados, hasta la pareja, un

Cuesta el billete desde Granada 38 pesetas en primera; 29,50 en segunda y 20 en tercera.

En la segunda combinación cuesta el billete desde Granada 11 pesetas en segunda clase y 7 en tercera, saliendo de Granada a las nueve de la noche del 24 de Mayo, por tren especial que llega a Córdoba a las seis de la mañana del 25.

La vuelta la noche del 27 de Mayo, saliendo de Córdoba en tren especial a las once y media y llegando a Granada a las diez y veinte del 28, (cambiando de tren en Loja).

Entre los festejos que se celebrarán en la ciudad de los Califas figuran tres corridas de toros los días 25, 26 y 27 con el siguiente cartel: 25 de Mayo.—Seis toros de Sallillo para Gallito y Belmonte.

26.—Seis de Miura para Manolete, Gallito y Belmonte. 27.—Ocho de Pérez de la Concha para Manolete, Gallito, Belmonte y Larita. Además habrá corrida de novillos el 28.

Hoy domingo, extraordinarias funciones por tarde y noche. A las cinco se pondrá en escena la comedia en tres actos El matrimonio italiano.

Por la noche, se representará la grandiosa comedia en cuatro actos El collar de estrellas y la hermosa comedia El patio.

Se abre un último y definitivo abono por siete funciones, que empieza hoy domingo, a los precios y condiciones que los anteriores. Palcos y plateas cinco pesetas y butacas una.

Durante este abono se estrenarán las obras anunciadas y se celebrarán los beneficios de las principales partes de la Compañía.

Las tarjetas de abono pueden recogerse hasta esta noche a las ocho. Salón Regio. Esta tarde habrá tres grandes secciones, comenzando la primera a las tres.

Por la noche, las secciones acostumbradas, dando comienzo la primera a las siete y media.

Se estrenará un magnífico programa, compuesto de verdaderas atracciones, entre ellas la película en dos partes Mamá ladrona, primorosa obra muy cómica que ha de gustar mucho.

Lo más saliente del programa es la interesantísima película en tres partes, de la casa Nordisk, La cigarrera, cuyas emocionantes escenas, artísticamente desarrolladas, cautivan la atención del público.

Mañana, lunes, El brazalete de platino, undécima serie de Los misterios de Nueva York.

Lux Eden. En la próxima semana abrirá nuevamente sus puertas este favorecido salón con un magnífico espectáculo de cine y variedades.

La nueva empresa que se ha hecho cargo del Lux Eden, ha adquirido un gran aparato cinematográfico de la importante casa Pathé Frères, como así la exclusiva de extraordinarias películas.

Alternarán con el programa cinematográfico importantes atracciones de variedades, de éxito seguro.

En dicho salón se están acabando de verificar importantes reformas para comodidad de los espectadores.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del día fijo de su reapertura, como así de los artistas que debutarán.

Cine Colón. Anoche se efectuó la inauguración del nuevo Cine Colón, situado en la Gran Vía, número 26, antiguo local de espectáculos del Círculo Católico.

La escogidísima concurrencia quedó muy complacida, tanto de las excelentes condiciones del local, como de lo perfecto de la proyección y selecto programa, alarde de buen gusto de la Casa Gaumont.

El público selecto hará de este salón uno de sus centros de preferencia. Hoy se dará sección continua desde las tres a las siete de la tarde y de ocho a doce de la noche.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para mañana. Sala de la Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga). D. Miguel Vilchez Gómez con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre cobro de cantidad; abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna Pérez; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Serna.

Juzgado de Mancha Real. D. Pedro Sánchez Gallardo con D. Antonio Martínez Marín, sobre desahucio; abogado, señor Luna; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Baza. Contra Andrés Masegosa Galera, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé. Contra Francisco María Pareja, sobre lesiones; abogado, señor Peralta; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra Rafael Marín Camino, sobre tentativa de violación; abogado, señor Marín García; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor A'onso.

Exámenes de procuradores. Ayer se reunieron los señores que forman el Tribunal para los exámenes de aspirantes a procuradores, acordando que éstos den comienzo el miércoles 24, a las cuatro de su tarde.

El Tribunal lo componen: como presidente, el magistrado D. Cándido Marina; y vocales D. Rafael Guixé, D. Eugenio Vela, D. Francisco Angulo Riamón, D. José Gómez Tortosa y D. Francisco Herrero.

Ucencia. Se conceden 90 días de licencia al juez municipal de Güevéjar don Enrique Moliner.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Zújar.

Solicitudes. Han solicitado ser nombrados juez municipal suplente de Fuente Vaquerosa don Juan Andrés y D. Luis Ruiz.

Exámenes de procuradores. Se ha señalado el día 24 de los actuales

tantos rancia, de la solterona Aurora y el cincuenta Alfonso, afirman de modo indudable la tesis. Tan no muere el Amor que al cabo de los años reverdece en Aurora, que al cabo, incurre en el abrazo simbólico, definitivo, tan repugnante por su austera moral.

De presentación e interpretación muy bien. Paco Fuentes, cuyo talento dúcil se lo permite todo, estuvo insuperable en el papel de Alfonso, y lo mismo Julia Delgado, que siempre, siempre, está a un envidiable nivel. También acertó con su personaje Fuentes, hijo, y Alejandro Caro se hizo aplaudir en un minutos. Los demás completaron el conjunto. La obra gustó mucho.—A. del Castillo.

Hoy domingo, extraordinarias funciones por tarde y noche. A las cinco se pondrá en escena la comedia en tres actos El matrimonio italiano.

Por la noche, se representará la grandiosa comedia en cuatro actos El collar de estrellas y la hermosa comedia El patio.

Se abre un último y definitivo abono por siete funciones, que empieza hoy domingo, a los precios y condiciones que los anteriores. Palcos y plateas cinco pesetas y butacas una.

Durante este abono se estrenarán las obras anunciadas y se celebrarán los beneficios de las principales partes de la Compañía.

Las tarjetas de abono pueden recogerse hasta esta noche a las ocho. Salón Regio. Esta tarde habrá tres grandes secciones, comenzando la primera a las tres.

Por la noche, las secciones acostumbradas, dando comienzo la primera a las siete y media.

Se estrenará un magnífico programa, compuesto de verdaderas atracciones, entre ellas la película en dos partes Mamá ladrona, primorosa obra muy cómica que ha de gustar mucho.

Lo más saliente del programa es la interesantísima película en tres partes, de la casa Nordisk, La cigarrera, cuyas emocionantes escenas, artísticamente desarrolladas, cautivan la atención del público.

Mañana, lunes, El brazalete de platino, undécima serie de Los misterios de Nueva York.

Lux Eden. En la próxima semana abrirá nuevamente sus puertas este favorecido salón con un magnífico espectáculo de cine y variedades.

La nueva empresa que se ha hecho cargo del Lux Eden, ha adquirido un gran aparato cinematográfico de la importante casa Pathé Frères, como así la exclusiva de extraordinarias películas.

Alternarán con el programa cinematográfico importantes atracciones de variedades, de éxito seguro.

En dicho salón se están acabando de verificar importantes reformas para comodidad de los espectadores.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del día fijo de su reapertura, como así de los artistas que debutarán.

Cine Colón. Anoche se efectuó la inauguración del nuevo Cine Colón, situado en la Gran Vía, número 26, antiguo local de espectáculos del Círculo Católico.

La escogidísima concurrencia quedó muy complacida, tanto de las excelentes condiciones del local, como de lo perfecto de la proyección y selecto programa, alarde de buen gusto de la Casa Gaumont.

El público selecto hará de este salón uno de sus centros de preferencia. Hoy se dará sección continua desde las tres a las siete de la tarde y de ocho a doce de la noche.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para mañana. Sala de la Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga). D. Miguel Vilchez Gómez con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre cobro de cantidad; abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna Pérez; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Serna.

Juzgado de Mancha Real. D. Pedro Sánchez Gallardo con D. Antonio Martínez Marín, sobre desahucio; abogado, señor Luna; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Baza. Contra Andrés Masegosa Galera, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé. Contra Francisco María Pareja, sobre lesiones; abogado, señor Peralta; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra Rafael Marín Camino, sobre tentativa de violación; abogado, señor Marín García; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor A'onso.

Exámenes de procuradores. Ayer se reunieron los señores que forman el Tribunal para los exámenes de aspirantes a procuradores, acordando que éstos den comienzo el miércoles 24, a las cuatro de su tarde.

El Tribunal lo componen: como presidente, el magistrado D. Cándido Marina; y vocales D. Rafael Guixé, D. Eugenio Vela, D. Francisco Angulo Riamón, D. José Gómez Tortosa y D. Francisco Herrero.

Ucencia. Se conceden 90 días de licencia al juez municipal de Güevéjar don Enrique Moliner.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Zújar.

Solicitudes. Han solicitado ser nombrados juez municipal suplente de Fuente Vaquerosa don Juan Andrés y D. Luis Ruiz.

Exámenes de procuradores. Se ha señalado el día 24 de los actuales

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona con nombre registrado señor Torrent, estará en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el jueves 25 de Mayo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero los famosos aparatos Torrent, (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando, como muchos son también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Audid siempre a dicho ortopédico, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente, sólo y únicamente el jueves 25 de Mayo.

Notas. En Linares el 23, en el Hotel Cervantes; en Antequera, el 26, en la Fonda Universal y en Málaga, el 27 en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle los que lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Tarjetas-Carnets, último modelo, para fotografías primera Comunión = ELEGANCIA Y NOVEDAD = Torres Molina.—Puerta Real

Consulta especial de enfermedades del Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Espárragos de Branjeuz. Se venden a precios muy baratos en el puesto de frutas y hortalizas de los «Hijos del Rosco». Plaza de Bibarramba

Almacén de coloniales AL POR MAYOR Y MENOR. Fabrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premiadísimo con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos. Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

NECROLOGÍA. Han fallecido en esta capital: D. Francisco Ramos Arnedo. D. Antonio Martínez Díaz. Victoria Espinel Monagas, párvulo. Julio Méndez Sánchez, idem.

Crónica religiosa. Santo del día.—San Timoteo y Santa María de Socors. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica cuarta después de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, «Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto. En las Angustias y Sagrario, a las diez. En las demás parroquias, a las ocho y media.

En los Agustinos, a igual hora. En San Juan de Dios, a las nueve. Misa de doce.—En todas las parroquias y San Juan de Dios. Misa de una.—En el Sagrario, Magdalena, Angustias, San Gil y Santa Escolástica.

Mes de Mayo.—En San Matías y San Antonio, a las seis de la tarde. En el Corazón de Jesús y San Andrés, a las siete. En las demás parroquias, a la oración. Jubileo concedido.—En San José.

Señala a San José, en su titular, a las seis de la tarde. Novena.—A Santa Rita, en San Pedro, a las cinco de la tarde. En los Hospitalicos, a las siete y cuarto. Función.—En los Capuchinos, a las diez. Siete Patabas.—Al Santísimo Cristo de la Esperanza, en la Magdalena, a las cinco de la tarde.

Al Santo Cristo de la Salud, en San Andrés, a las seis y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Cuñíos para mañana. Santo del día.—Santa Rita de Casia. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Rita de Casia, con rito doble y color blanco.

Jubileo de

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 20

Senado

Aspecto del salón

Cuando el marqués de Alhucemas ocupa la presidencia, el salón de sesiones presenta un aspecto deslumbrador por la diversidad de uniformes y las vestiduras de los prelados.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes que figuraban en el orden del día, admitiendo al ejercicio del cargo a varios señores.

El juramento

Seguidamente se procede al juramento. Los señores se adelantan de dos en dos y así juran o prometen. Los primeros son los señores don Enrique Alba y el marqués de Laurinán.

Discurso de García Prieto

Concluido el juramento, el señor García Prieto declara, con voz emocionada, la sincera impresión de gratitud que le produce el estar colocado en tan alto sitio, donde tantos hombres insignes le precedieron.

Atribuye su nombramiento solo a la benevolencia que para con él han tenido el Rey y el Gobierno.

Ofrece dedicar todos sus esfuerzos para el normal desenvolvimiento de las tareas parlamentarias.

Después, dedica un sentidísimo recuerdo al señor Montero Ríos, que fué maestro suyo, además de ser el abuelo de sus hijos. (Muy bien).

Alude a la lápida colocada detrás del estrado presidencial, homenaje al ilustre canonista, y hace un felicísimo comentario, diciendo que la colocación de la lápida tiene un carácter simbólico, pues vista desde la tribuna pública está situada a la izquierda, representando las orientaciones progresistas, mientras que, mirada desde la Presidencia, se ve a la derecha, significando el orden, la austeridad y la madurez de raciocinio de aquel esclarecido patrio.

Yo veré esa lápida todos los días al entrar en el salón de sesiones antes que ninguna y me servirá de ejemplo y de enseñanza.

Hace observar el criterio de las circunstancias que imponen a todos grandes deberes y obligan a corregir muchos vicios sociales.

Espera esa labor provechosa del Gobierno y de los senadores para la restauración nacional, y excita a la mayoría a no hacer uso immoderado de su fuerza.

Para terminar elogia efusivamente al Senado, haciendo resaltar su importancia en el régimen parlamentario y dice, que la alta Cámara no fué jamás obstáculo al avance de las izquierdas, estando dispuesto siempre a aceptar las esencias de la democracia y de los programas modernos.

Termina con un párrafo elocuente, confiando en el patriotismo del Senado para que obtenga el país frutos provechosos el día anhelado de la paz. (Grandes aplausos).

Votación y sorteo

Se vota definitivamente la Comisión de actas, y se suspende la sesión para proceder al sorteo de Secciones.

Se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

Congreso

Una broma

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul están el conde de Fomanos y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Al preguntar un señor secretario si se aprueba el acta, los reformistas se ponen de pie.

El conde de Romanones: ¿A qué viene pedir votación nominal?

El señor Pedregal: No pedimos nada; procedemos reglamentariamente. Que se lea el artículo 172.

Un señor secretario lee el referido artículo, en el que se dispone que en las votaciones los diputados que se pongan de pie, se entenderá que aprueban lo propuesto.

El señor Pedregal: ¿Ve el conde de Romanones que no queremos votación, sino que aprobamos el acta. (Grandes risas).

La constitución del Congreso

El señor Romeo pide la palabra y dice, que el Reglamento dispone que se constituya el Congreso apenas estén aprobadas 224 actas. Habiendo habido multitud de problemas nacionales de gran importancia, entre ellos los económicos, deberíamos estar ya organizados de los mismos. Pido, pues, que se constituya la Cámara.

El conde de Romanones: El Gobierno tiene el mismo interés que su mayoría en la pronta constitución del Congreso, pero la práctica dice que debemos aguardar a que todos los

diputados tengan aprobada el acta para no perjudicar a nadie, excepto en aquellos casos verdaderamente excepcionales.

Aprovecho esta ocasión para aconsejar la conveniencia de aligerar todo lo posible la discusión de los informes del Supremo.

El señor Pedregal: El criterio sustentado aquí para la constitución del Congreso por el jefe del Gobierno está en contradicción con lo ocurrido en el Senado donde las actas de Oviedo no se han podido dictaminar por la imposibilidad de reunir las cinco firmas necesarias para el dictamen.

El señor Villanueva: Vistas las manifestaciones que aquí se han hecho, me reservo la facultad de resolver en el momento oportuno.

El acta de Puigcerdá

Se discute el dictamen del acta de Puigcerdá.

El señor Uña, por los reformistas, habla de compra escandalosa de votos, de sobornos, de coacciones y de atropellos de todas clases.

El Supremo—dice—no ha informado en justicia.

El señor Ventosa se muestra partidario de que sea el Supremo quien siga conociendo de las cuestiones electorales por ser un Tribunal a quien todos entregamos nuestro honor.

Respecto al caso de Puigcerdá afirma el orador que los elementos oficiales ejercieron gran presión a favor del candidato oficial.

Oportunamente, en un debate especial trataremos este asunto.

Se desistió al Alcalde.

El señor Ruiz Jiménez: No fué desistido, sino sustituido.

El señor La Cierva: Total, igual; cambio de Alcalde.

El señor Ruiz Jiménez: No estoy bien enterado.

El señor La Cierva: Naturalmente. Como aquí dejara estar el señor Alba que regía aquel departamento. Su señoría bastante sacrificio hace ahora con responder.

El señor Ventosa: Su señoría no está bien enterado, pero yo le digo que se nombre Alcalde a la persona que querían los reformistas.

Respecto a la presión del Gobierno, quiero adelantar el debate de carácter general, que plantearé oportunamente, que contra el Gobernador de una provincia catalana se ha presentado querrela por coacciones y atropellos electorales. De modo que alguna presión oficial habría.

Los reformistas piden votación nominal.

Se aprueba el dictamen por 115 votos contra 14.

Proclamaciones

Seguidamente se proclama a varios diputados.

El acta de Ubeda

Se discute el acta de Ubeda.

El señor Martínez de Velasco impugna el dictamen, aduciendo la compra de votos.

El señor Montilla defiende su elección, negando que se cometieran sobornos ni coacciones.

El señor Pedregal solicita que al procederse a la votación se lea el artículo 22 referente a las votaciones.

Pregunta si para la aprobación de esta clase de dictámenes es precisa la votación nominal.

Con este motivo se entabla un diálogo entre los señores Pedregal y Villanueva, sosteniendo éste que para rechazarse un informe del Supremo precisa votación nominal.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Más dictámenes

En la misma forma se aprueban los dictámenes referentes a las actas de Talavera, Motril y Murias de Parredes.

Las actas de Pamplona

Se discuten las actas de Pamplona.

El señor Méndez Vigo combate el dictamen, hablando del caciquismo.

El señor Domínguez: Para caciquismo el de los reformistas en Asturias. (Protestas de la minoría reformista).

El señor Pedregal: Ya hablaremos oportunamente, del caciquismo conservador en Asturias.

El señor Méndez Vigo continúa en el uso de la palabra y dice que el señor Meila ejerció coacciones porque disponía del favor oficial, según iba pregonando por todas partes.

El señor Ruiz Jiménez: El Gobierno nada ha intervenido en esa elección.

El señor Doval defiende el dictamen, negando que el señor Meila comprara votos.

En votación ordinaria se aprueba este dictamen y también los de Villalpando y Valencia de don Juan.

El acta de Gandesa

El señor Barcia impugna el dictamen del Supremo sobre la validez de la elección de Gandesa, manifestando que los reformistas no pueden pasar en silencio dicha elección, entre otras cosas, porque ello prueba que el Gobierno ha combatido con saña a muchos de los que aceptan la jefatura política de don Melquíades Álvarez.

El conde de Romanones: El Gobierno tiene el mismo interés que su mayoría en la pronta constitución del Congreso, pero la práctica dice que debemos aguardar a que todos los

Notas políticas

Madrid 20

Hoy quedó constituido el Senado no dándose lectura de las actas de Oviedo.

La causa fué que el ex ministro señor Rodríguez Sampedro había pedido los expedientes con el pretexto de que iba a estudiarlos la minoría conservadora y no los ha devuelto aún.

En la Alta Cámara las conversaciones giraron sobre la actitud de los mauristas en este asunto.

Como protesta contra reformistas, conservadores y liberales, los mauristas se han manifestado dispuestos a no transigir, pidiendo o que se declaren graves las actas de Oviedo o que el dictamen no se presente hasta que esté constituido el Senado.

En caso contrario, están dispuestos a ponerse frente al Gobierno.

Un conservador decía que los mauristas han tomado billete de aníen, para quedarse en el andén o subir al tren que conduce a Covadonga.

Los reformistas, ante esa actitud, se muestran indignados.

No comprenden, según dicen, que el Gobierno se alane a servir los caprichos y pasiones personales del señor Rodríguez Sampedro, haciendo graves las actas de Oviedo.

Los reformistas han desvirtuado la espada, y se disponen a apurar todos los medios reglamentarios, para garantizar el derecho amenazado.

Se decía también esta tarde, que el Gobierno está como emparedado entre reformistas y mauristas.

No obstante, créese que todo se arreglará el lunes próximo, leyéndose el dictamen.

Este ha sido calificado como leve por toda la Comisión de Incompatibilidades, formada por liberales, conservadores y regionalistas.

Únicamente el maurista señor Fernández Prida, se ha negado a firmar el dictamen, obediendo a presiones del señor Rodríguez Sampedro.

La mala fe de este fué comentadísima en el Senado y en el Congreso.

Romanones interviene

Para ver la manera de solucionar la cuestión de las actas de Oviedo, el conde de Romanones acudió esta tarde al Senado, donde conferenció detenidamente con el señor Rodríguez Sampedro.

Ambos han guardado absoluta reserva acerca del resultado de la entrevista.

Esto se interpreta como un mal síntoma.

Junoy explícito

Quien más explícito se mostraba esta tarde en el Senado era el señor Junoy.

Este decía ante un grupo que había prometido fidelidad a la persona del Rey, y que estaba convencido de que será más adicto que los propios monárquicos.

El ex ministro señor Burgos preguntóle las razones en que fundaba sus palabras y el señor Junoy contestó:

—Porque, mejorando la presente, lo hicieron ustedes muy mal.

—No tan mal, dijo el señor Burgos, cuando viene usted con nosotros. ¿Porqué no hizo usted antes esa evolución?

—Mi evolución, contestó el señor Junoy, es discutir de atrás. Hacen algunos la evolución para que les den cargos y yo la hago para que me hagan cargos.

Ofensiva general

Hoy marcharon a Barcelona los diputados y senadores regionalistas para asistir al banquete monstruo que se celebrará mañana en conmemoración del triunfo electoral alcanzado.

Los señores Rahoja, Rusiñol y Ventosa expondrán la actitud de las minorías regionalistas en la próxima campaña parlamentaria y los asuntos que tratarán en las Cortes.

Interrogados, dijeron que sólo podrían decir que apenas se constituyan las Cámaras y empiecen los debates harán una ofensiva general y persistente.

La frase es tan concisa como significativa.

Proyectos importantes

El conde de Romanones ha dicho hoy que el lunes se leerán en el Senado proyectos de ley importantes, pues el Gobierno tiene preparada una gran labor.

También manifestó que sentía que el Congreso no se constituyera pronto para votar el Mensaje de la Corona y entrar de lleno en la discusión de proyectos hasta que el calor obligue a suspender las tareas parlamentarias.

Funerales largos

El conde de Romanones se trasladó a primera hora desde el Congreso al Senado, conversando antes con algunos diputados y periodistas.

Ante ellos se lamentó el jefe del Gobierno de que por parte de algunos individuos de la minoría conservadora se invierna de largo tiempo en la discusión de dictámenes de actas que no ofrecen gran interés.

Esos furiosos—dijo el conde de Romanones—son de excesiva dignidad.

Entonces un diputado conservador le replicó: «Más largos los hizo Alcalá Zamora, que es quien rompió el fuego».

Los diputados no acuden

A pesar de los esfuerzos del presidente del Congreso para que los diputados acudan a las sesiones, la de hoy tuvo que abrirse veinte minutos después de la hora señalada y apenas si llegaban a veinte los Padres de la Patria, que había en el salón.

Con objeto de ganar tiempo, el secretario que leyó lo hizo con gran lentitud pero aún así faltó poco para que nose pudiera celebrar sesión por falta de número.

El conato de petición de número que hicieron los reformistas que se encontraban en el salón de sesiones, no dió resultado, porque no estando tampoco siete, que se necesitan para que la petición sea válida, el Presidente aprobó el acta.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Cambios, and Obligaciones.

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include París a la vista, Londres, and Bolsa de París.

Los Balkanes en la contienda

Los búlgaros se indisciplinan. Un despacho recibido de Salónica dice, que la disciplina del ejército búlgaro, ha aminorado en estos últimos días.

Bu algunos regimientos, los oficiales sólo se atreven a penetrar entre sus soldados, cuando van en crecido número.

Las privaciones de las tropas búlgaras son grandes, y las deserciones muy numerosas.

Muchos soldados pasan la frontera y se entregan a las guarniciones griegas acampadas en las proximidades.

Los recientes lluvias han engrosado el caudal del río Vardar, llevándose uno de los puentes construidos por el enemigo.

Miscelánea de la guerra

Un banquete. Comunican de Londres que el alcaide ha ofrecido un banquete en honor de los parlamentarios rusos.

Asistieron también varios ministros.

Pronunciaron discursos Grey, Asquith y Huges, haciendo un caluroso elogio de las valientes tropas rusas.

Personajes rusos a París. Telegrafían de París que, procedentes de Inglaterra, han llegado a aquella capital siete miembros del Consejo del Imperio ruso y nueve de la Duma.

Los contratos de Rumania con Alemania. Despachos recibidos de Bucarest dicen que las casas de comercio rumanas que habían concertado contratos de compra con Alemania, han sido avisadas de que el precio de las mercancías aumentará un 50 por 100.

Además no podrían enviarse todos los productos, quedando anulados los contratos.

Finalmente, las casas alemanas piden que el pago se haga sobre cheques en Suiza, con lo cual aumenta un veinticinco por ciento el precio de las mercancías.

La situación de Irlanda. De Londres anuncian que el martes próximo hará M. Asquith en la Cámara declaraciones sobre la situación de Irlanda.

Temores desvanecidos. Los periódicos de Londres dicen que los temores de Suecia respecto al artillamiento de las islas Aland, han sido calmados por los buenos oficios de Francia e Inglaterra.

El Gobierno ruso ha aceptado las proposiciones de sus aliados, dándoles seguridades de que las obras de defensa establecidas en dichas islas desaparecerán, cuando termine la guerra.

Contra unos proyectos. Según noticias recibidas de Alemania, parece que los diputados socialistas, secundados por otros elementos, combatirán los proyectos del ministro de Hacienda creando un impuesto sobre las subsistencias y sobre el tráfico de las mismas.

Fábricas y talleres. El número de fábricas y talleres que están bajo la inspección del ministro de municiones en toda Inglaterra, asciende a 3.577.

SERVICIO ESPECIAL SEMANAL de buques de vela entre los puertos de ALMERIA y BARCELONA. Para informes: Francisco Romero Molina. An den de Costa, 46 ALMERIA.

INTERESA A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos de EL LEON. Estando presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras, como lo puede probar.

los productos, quedando anulados los contratos. Finalmente, las casas alemanas piden que el pago se haga sobre cheques en Suiza, con lo cual aumenta un veinticinco por ciento el precio de las mercancías.

Se alquila el carmen llamado de Las Palmas, situado por cima del cuartel de la Merced, con espléndidas vistas, magníficos jardines, habitaciones árabes e instalación de luz eléctrica y teléfono.

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO San Jerónimo, número 32, 2º.

Persianas Gran surtido en persianas, que no pierden el color nunca y de mucha duración, a 2,25 y a 2,50 pesetas metro cuadrado y colocado.

BOLETIN DEL DIA SECCION DE MERCADOS Alhondiga de granos Granada 19 de Mayo de 1916. Trigo.—Sobrante anterior, 685 quintales métricos.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la Agencia Havas. 8, Place de la Bourse, Paris y Fuera del Sol, 6, Madrid.

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos...

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Enfermos del Estómago e Intestinos TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCOLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARRREAS, COLICOS...

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor...

Precios seriamente fijos OFICINAS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACATIN)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PAZ

OFICINAS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACATIN)

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Niera

Criso, 14, -Valdepeñas Recogidas 1.-Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha...

AVISO Se dan lecciones de Italiano y Francés, a precios módicos...

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOZADO 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Carria - Mesones, núm. 62.

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1833

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 8. Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA D. Ramiro Alonseca y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909



VAPORES PARA GRAN Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCÓLI De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 17 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 2 de Junio de 1916.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte...

PRECIO DEL PASAJE Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3ª clase, 35; Idem, medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

LA MADRILEÑA Gran Fábrica de Baúles y efectos de viaje

de Antonio Mesa Bueno Alhóndiga, 16.—Granada

PEDID EN TODAS PARTES

LABORATORIO MÚNERA PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS BARGELONA

Brillantes Regent

Acera del Casino, 15. Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.

Los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos. Acera del Casino, 15.

No más canas?

Si queréis volver a tener vuestro cabello del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

Acete Oriental

son la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canos.

Frasco, SEIS PESETAS Depositarlos en Madrid, Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Ferfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado; y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, 40, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Se alquila en precio económico un bajo para tienda, en la Cruz de Lagos. (Villa Dolores).—Las llaves, Acera del Casino, 13.

Ma de cria de Cástaras, con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, en la calle de Loarte núm. 3.—María Josefa Jiménez Fernández.

DENTISCH MONSOLVE Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

NO DEJE DE CONOCER NUESTRA HOLLANDA DE LOS JUEVES QUE TODAS LAS SEMANAS TENEMOS A LA VENTA

ESE DIA

ALMACENES "LA PAZ"

El triunfo de un detective

por MARC MARIO RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núm. 95.—Barcelona

Delos no era capaz, sin embargo, de abandonar una pista sin antes recurrir a todos los expedientes posibles.

delante de una puerta recortada en el centro de un gran muro negro, cuya altura no es muy común.

zas de acabar nunca, por lo que su invisible interlocutora dejó de contestarle. El falso Joé, que hasta ahora había adelantado muy poco, se preguntó qué debía hacer.

El supuesto Joé se alejó. Contaba ya con un informe más. Realmente Andrea vivía en el convento, puesto que en él recibía visitas.

buen grado rehuyen los placeres de este mundo. La vendedora de objetos piadosos, contenta en conversar con un hombre animado de tan laudables sentimientos, le explicó de qué manera la Condesa hizo voto de clausura para seis meses, clausura que comenzó pocos días antes de ocurrir la muerte de su señor esposo.

sional, le seguían, espiándolo, dos sombras que se amparaban en la obscuridad. No obstante, anotó un detalle más. Las misteriosas entrevistas tenían lugar en días fijos: los martes y los viernes.

fijándose en la cara de los transeuntes. Dió vuelta a la calle de Feuillantines y se internó por la de Ullm. A media calle, hizo un gesto de sorpresa.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or additional publication information.